



## C I R C U L A R CSJHUC24-99

Fecha: 28 de mayo de 2024

Para: MIEMBROS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ DEL HUILA.

De: VICEPRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: “Programación reuniones del Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción Especial de Paz vigencia 2024”

Respetados integrantes:

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA19-11426 del 31 de octubre de 2019, por el cual se reglamentan algunos aspectos para el funcionamiento de la Jurisdicción Especial de Paz, de manera atenta, me permito informarles la programación de las reuniones del Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción Especial de Paz, que se desarrollarán durante año 2024 así:

Fecha	Hora
Martes 11 de junio de 2024	2:30 p. m- VIRTUAL
Martes 3 de septiembre de 2024	2:30 p. m- VIRTUAL
Martes 19 de noviembre de 2024	2:30 p. m- VIRTUAL

Dichas reuniones se realizarán de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual oportunamente se les hará llegar el respectivo enlace de la reunión.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia en cada una de las reuniones, donde se abordaran temas relacionados con las estadísticas judiciales, infraestructura física, formación y capacitación, régimen disciplinario entre otros.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ  
Vicepresidenta (e)

ASDG/DRP